

Piura
Región

Dirección Regional de Salud Piura

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

"Año del Centenario de la Creación Política de la Provincia de Sullana"

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

REGISTRO DE EMPRESAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

N° 004-2012-GOB.REG-PIURA-DRSP-DESA-DSBHAZ-DISAB

DE CONFORMIDAD: Con el D.S. N° 022-2001-SA y Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Dirección Regional de Salud Piura Aprobado con **ORDENANZA REGIONAL N° 200-2011/GRP-CR** y Habiéndose verificado los requisitos Técnicos – Sanitarios que norman el funcionamiento de los Establecimientos Públicos y Privados, se expide el presente **REGISTRO A LA EMPRESA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**, al local, cuya actividad y ubicación indican los camos:

RAZON SOCIAL : **JOSCANA S.A.C.**
ACTIVIDAD : **SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**
DIRECCIÓN : **Mz. J LOTE 4 ZONA INDUSTRIAL - PIURA**
REPRESENTANTE LEGAL : **FRANCISCO JOHNNY AREVALO QUISPE**
RESPONSABLE : **ING. SAN. ROBERTO ZEUS YTRICH AGUIRRE SANCHEZ**
CIP N° 085338


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BASICO,
HIGIENE ALIMENTARIA Y ZOONOSIS

ING° MIGUEL I. TORRES CARRASCO
DIRECTOR


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL
DR. EDDY A. MEYVA VILLALONGA
DIRECTOR EJECUTIVO

EMISIÓN	28 DE MAYO 2012
VENCIMIENTO	28 DE MAYO 2014

EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO SANITARIO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
ESTE DOCUMENTO QUEDA SIN EFECTO POR CAMBIO DE REPRESENTANTES LEGAL Y TÉCNICO, ACTIVIDAD, UBICACIÓN O RAZÓN SOCIAL.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Piura,

27 MAY 2014

OFICIO N° 0192 - 2014/GOB.REG.PIURA-DRSP-DESA-DSBHAZ-DISAB

Señor
Francisco J. Arévalo Quispe
Gerente General
Empresa de Saneamiento Ambiental JOSCANSA SAC
Manz J Lote 1 -5 Zona Industrial III Etapa -Piura
REFERENCIA - DETRAS TERMINAL PESQUERO
ASUNTO : Registro de Empresa de Saneamiento Ambiental
Ref. : Solicitud de fecha 19 de mayo del 2014.



Tengo a bien dirigirme a usted para manifestarle que su representada "Empresa de Saneamiento Ambiental -JOSCANSA SAC" se encuentra registrada con el N°004-2012, no siendo necesario renovar el registro de acuerdo al Art 6° (Inicio de actividades de las Empresas de Saneamiento Ambiental) del Decreto Supremo N° 022-2001-SA Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en viviendas y Establecimientos comerciales y de servicios.

En tal sentido su Empresa puede continuar funcionando, cumpliendo con los requisitos establecidos en el DS N° 022-2001-SA concordante con la Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM que aprueban la Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos. El cumplimiento de lo señalado será verificado por la Dirección Regional de Salud periódicamente según el Art 9 del reglamento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Salud Piura
[Signature]
Dr. Rodrigo Vivas Llapapasca
Director Ejecutivo de Salud Ambiental
C.M.N. 29434

c.c. Arch
RVLL/CEOM/MTC/mt
P.27.05.2014

Av. Ramón Castilla 359 -Castilla Tel 345407 / 342253 Email: desapiura@yahoo.es